

# FORMATO DE SOLICITUD DE USO

Los individuos u organizaciones interesadas en el uso del "Centro de Investigación y Capacitación en Recursos Naturales John Walker de Ducks Unlimited de México, A.C. (DUMAC) en Celestún, Yucatán" (Centro JW), deberán enviar una solicitud por escrito y cumplir con los siguientes lineamientos:

1. La solicitud para el uso del Centro deberá ser dirigida al

Biól. Eduardo Carrera González  
Director Ejecutivo & CEO  
Ducks Unlimited de México, A.C.

2. Además de ser enviada en digital esta se requiere entregar en original en alguna de las siguientes direcciones:

Oficina Central de DUMAC Av. Vasconcelos No. 209 Ote. Residencial San Agustín. San Pedro Garza García, N.L.C.P.: 66260 Tel: 01 (800) 327 22 63; Fax: (81) 83 78 64 39  
[ecarrera@dumac.org](mailto:ecarrera@dumac.org); [gdelafuente@dumac.org](mailto:gdelafuente@dumac.org) o en la Oficina Regional Sureste en Calle 21 No. 252 entre 18 y 20 Colonia San Miguel. Mérida, Yucatán. C.P.: 97140 Tel: (999) 9 46 86 84  
[dumacyuc@prodigy.net.mx](mailto:dumacyuc@prodigy.net.mx)

La carta de solicitud debe contener:

- a) Fecha en que se solicita el uso de las instalaciones.
  - b) Objetivo o propósito de la estancia.
  - c) Nombre y dirección de la persona responsable, nombre y dirección de la(s) institución(es) que representa.
  - d) Nombre y nacionalidad de las personas que estarán haciendo uso del Centro JW
  - e) De forma anexa a la carta deberá entregarse copia del proyecto que sirve de marco para realizar la actividad así como anexar un programa de las actividades a realizar y de las autorizaciones de las entidades de gobierno correspondientes para realizar dichas actividades.
3. El servicio de hospedaje es en habitación base doble y se tiene una capacidad de 30 personas, los servicios de alimentos se ofrecen solo a grupos mayores de 5 personas en estancias mayores a 3 días. La tarifa de hospedaje sin alimentos no incluye el uso de equipos de cocina (refrigerador, estufa, horno de microondas y utensilios). La tarifa con alimentos está calculada considerando los 3 alimentos por día.
    - a. Tarifa con sin alimentos 50 USD
    - b. Tarifa con alimentos 65 USD
  4. Las reservaciones requieren dar un anticipo del 50% del costo total con tres días de anticipación al uso de las instalaciones.
  5. Los individuos que requieran hospedarse más de 15 días, podrán solicitar el servicio de renta mensual de habitación que puede incluir el uso de laboratorio, cocina y lavandería.
  6. No se permite el ingreso al Centro JW a individuos no registrados en la solicitud.
  7. Todos los usuarios ya sea de forma individual o por grupo, deberán entregar un reporte de sus actividades (bitácora de actividades) antes de salir de las instalaciones.
  8. El uso de equipo propiedad de DUMAC como embarcaciones, motor, bicicletas, GPS, Telescopios/Binoculares, Libros, entre otros; únicamente podrán ser utilizados previa autorización por escrito de DUMAC.

11. Todos los usuarios, deberán leer y firmar el reglamento de uso de las instalaciones del centro.